

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE
QUINTANAROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el estado analítico de ingresos y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	586,600,882.00	581,985,777.09	403,694,138.83	403,694,138.83	58,501,307.05	345,192,831.78	14.49
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	34,496,526.00	39,111,630.91	30,695,507.10	30,695,507.10	12,658,491.57	18,037,015.53	41.24
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	2,320,000.00	0.00	2,320,000.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$621,097,408.00	\$623,417,408.00	\$434,389,645.93	\$436,709,645.93	\$71,159,798.62	\$363,229,847.31	16.38

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$71,159,798.62**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$434,389,645.93**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un **16.38%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos** “La variación es debido a que no se lograron concretar los acuerdos por las ventas de predios.”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “La variación es debido a que no se registraron pagos por concepto de: financiamiento, intereses moratorios, titulación y otros ingresos relacionados con las ventas de predios.”. **(Figura 1)**

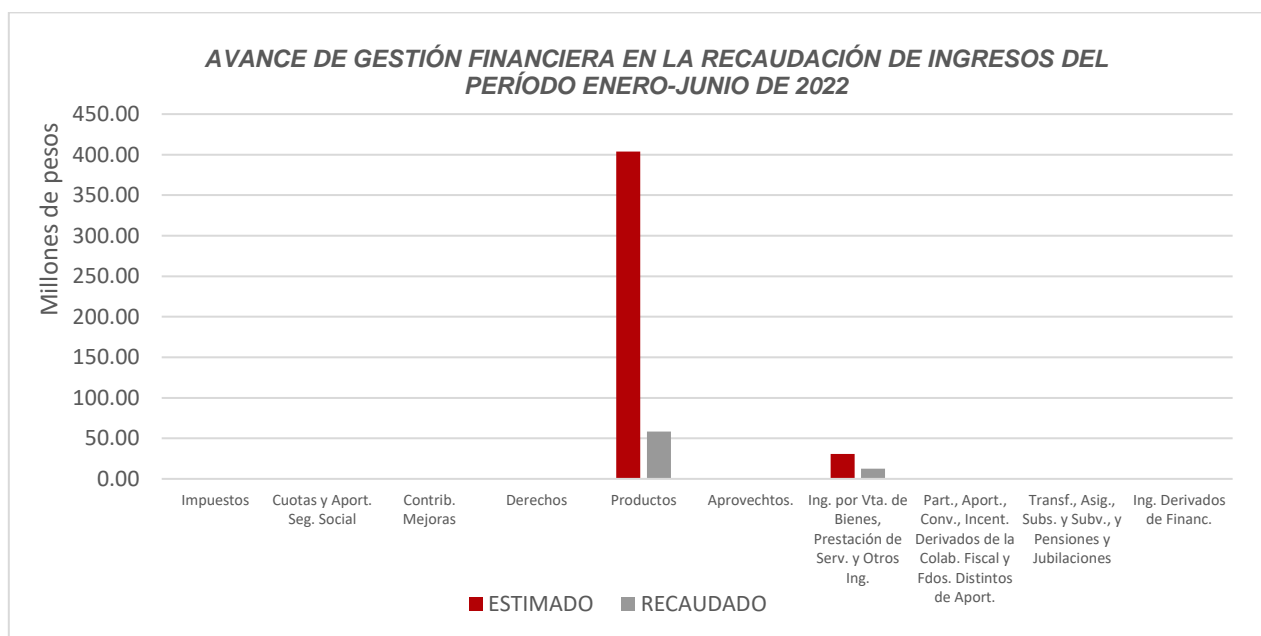


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$71,159,798.62**, que compasión con el ingreso estimado anual con un importe de **\$621,097,408.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **11.46%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

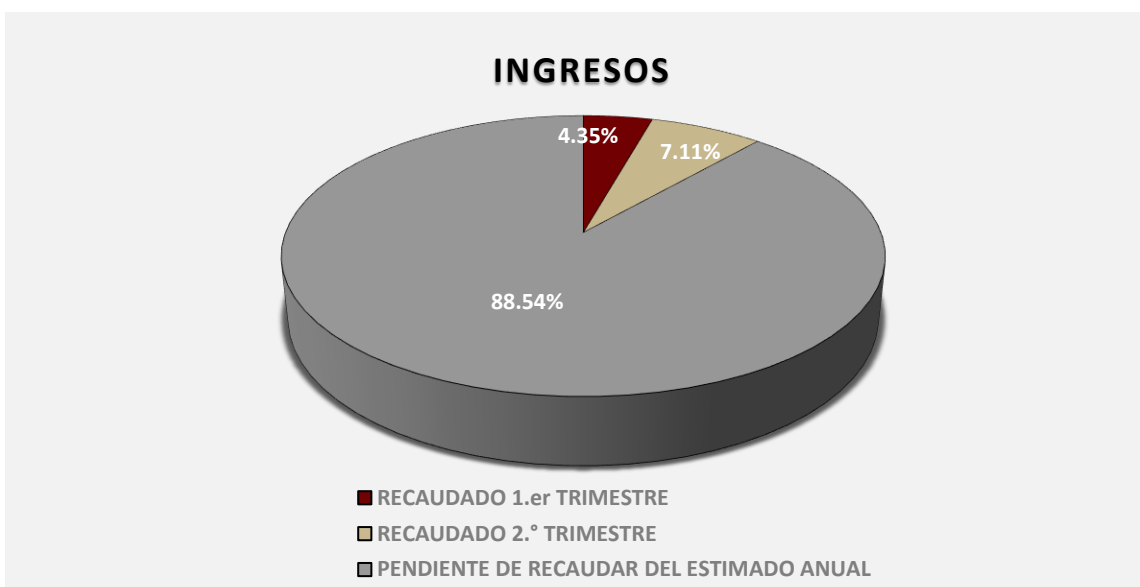


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$116,448,830.00	\$116,448,830.00	\$46,392,595.00	\$46,538,670.29	\$34,891,164.18	\$11,647,506.11	74.97
Materiales y suministros	17,376,709.00	17,376,709.00	8,735,361.00	8,736,361.00	3,583,975.61	5,152,385.39	41.02
Servicios generales	248,631,494.00	249,511,105.00	119,234,952.00	120,092,163.00	15,026,364.71	105,065,798.29	12.51
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	165,727,810.00	165,727,810.00	103,579,880.00	100,032,034.67	40,643,535.99	59,388,498.68	40.63
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	52,010,251.00	51,700,640.00	40,498,805.00	40,204,194.00	652,444.44	39,551,749.56	1.62
Inversión pública	20,902,314.00	22,652,314.00	6,880,000.00	8,630,000.00	269,900.09	8,360,099.91	3.13
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$621,097,408.00	\$623,417,408.00	\$325,321,593.00	\$324,233,422.96	\$95,067,385.02	\$229,166,037.94	29.32

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$95,067,385.02**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$324,233,422.96**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022,

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

se aplicaron en un **29.32%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “La variación observada en el devengo es debido a que se tienen plazas vacantes en este periodo. Aunado a lo anterior se realizaron modificaciones en el presupuesto autorizado derivado del cambio en servidores públicos los cuales afectaban las prestaciones por los años de antigüedad en gobierno del Estado.”; **Materiales y suministros**, “La variación observada en el devengo es debido a que se dio prioridad a los requerimientos en materiales y suministros para que las unidades responsables logren los objetivos y metas institucionales. Aunado a lo anterior se realizaron modificaciones al presupuesto en atención a las necesidades de las Unidades Responsables.”; **Servicios generales**, “La variación observada en el devengo es debido a que se cubrió principalmente el costo de los servicios básicos como luz, agua, teléfono e internet, arrendamientos y servicios requeridos para que las unidades responsables logren sus objetivos y metas institucionales, aunado a lo anterior se realizaron cambios en los periodos de ejecución de proyectos. Se realizaron modificaciones en el presupuesto aprobado.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “La variación en el devengo es debido a que en el trimestre solo se concretó el convenio de coordinación del proyecto denominado "Modernización de cruceros vehiculares mediante la implementación de semaforización y obras adicionales en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en Quintana Roo" y al convenio celebrado entre la AGEPRO y la SEFIPLAN por concepto de venta de bienes patrimoniales.”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles** “La variación en el devengo es debido a que se atienden los requerimientos de las unidades responsables con la finalidad de que logren sus objetivos y metas, aunado a que se presupuestó para el reemplazo de los equipos de aire acondicionado del centro de convenciones en caso de ser necesario y para el pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación, sin embargo, no han sido requeridos. Se realizaron modificaciones en el presupuesto aprobado de acuerdo a las necesidades de la unidades administrativas.”; **Inversión pública** “Para el ejercicio fiscal 2022, se presentaron ante el COPLADE 2 proyectos los cuales tienen como objetivo atender las necesidades en infraestructura en

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

los bienes inmuebles bajo custodia de la Agencia y para la rehabilitación y mantenimiento del Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal, sin embargo, durante el segundo trimestre no fue requerido.” **(Figura 3)**

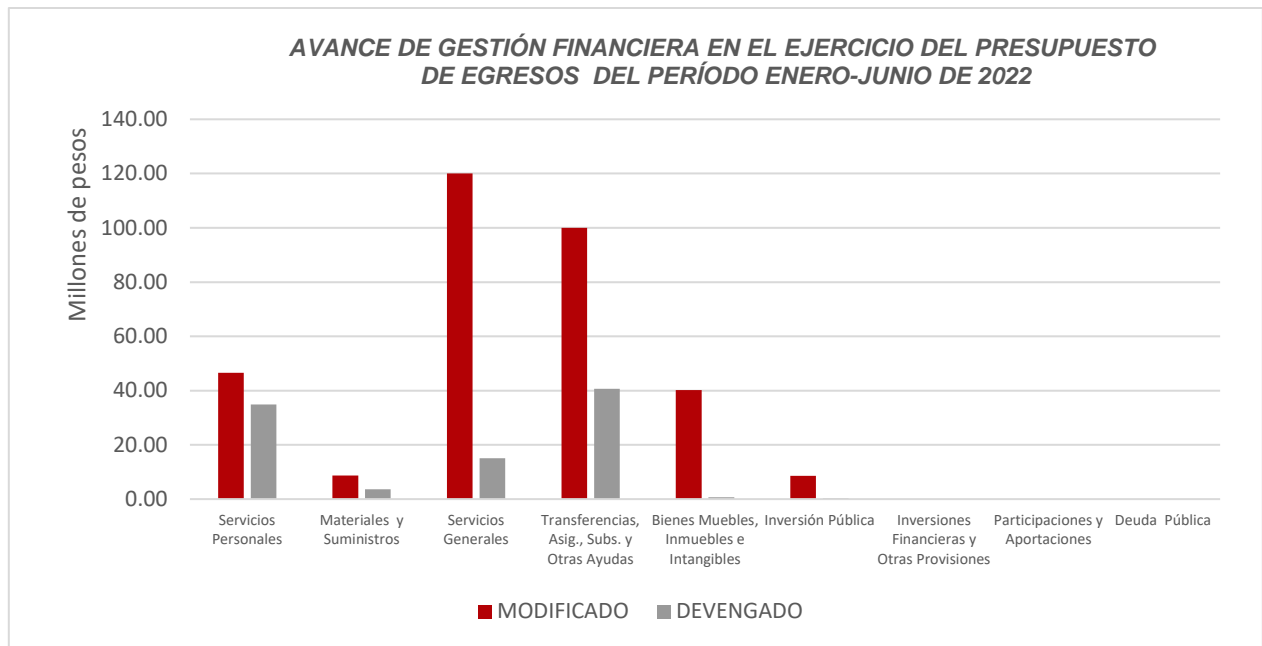


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$95,067,385.02** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$623,417,408.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **15.25%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

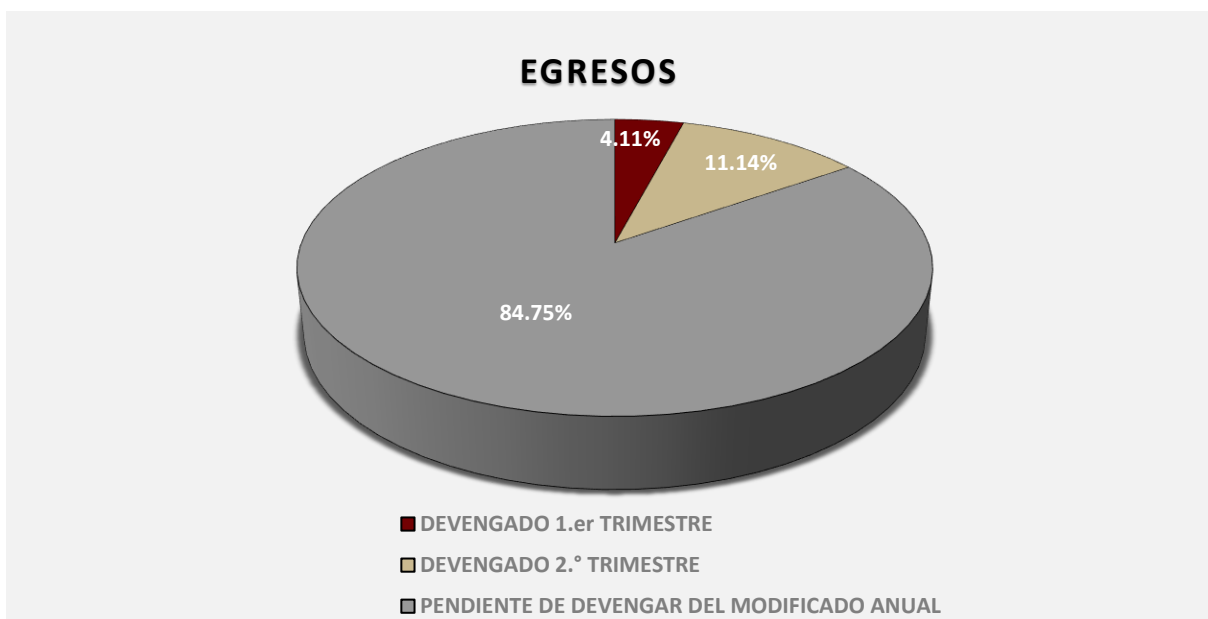


Figura 4

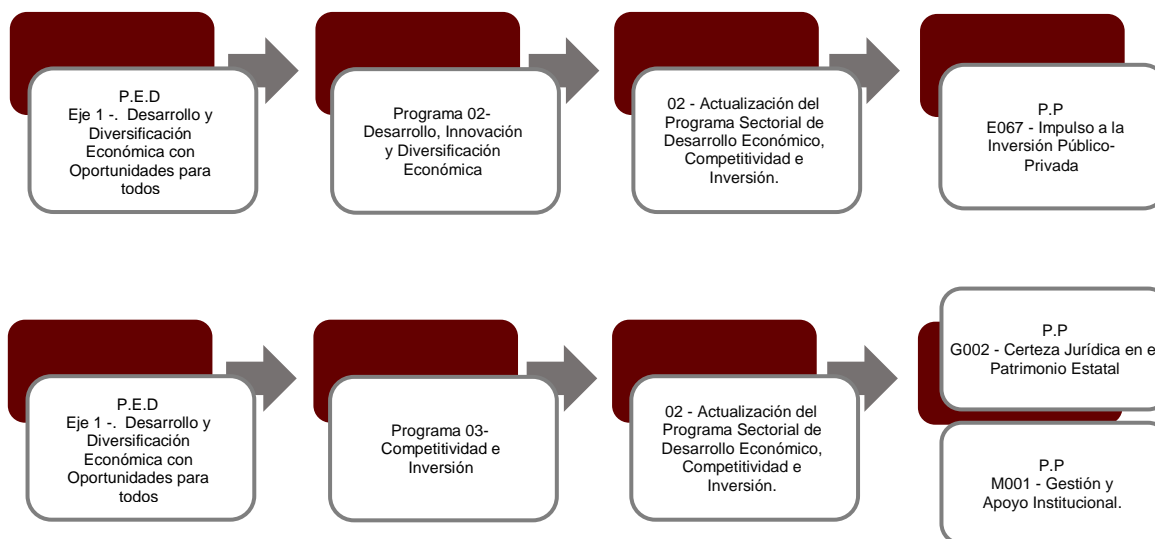
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$621,097,408.00** , por tal motivo establece para el desarrollo de tres programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E067 - Impulso a la Inversión Público-Privada**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$208,441,508.00
- **G002 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$329,882,335.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$82,773,565.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E067 - Impulso a la Inversión Público-Privada									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, mediante la implementación de incentivos diferenciados.	Índice de Competitividad Estatal.	Ascendente	Bianual	9.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.00		
P - Proyectos Estratégicos estructurados y gestionados bajo modelos que fomentan y propician el desarrollo del estado.	Proyectos estratégicos dictaminados bajo esquema APP o aceptados en un mecanismo de financiamiento.	Ascendente	Anual	1.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.00		
C01 - Proyectos estratégicos en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia planificados.	Porcentaje de Planificación de los Proyectos Estratégicos en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	50.00	50.00		
C02 - Proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la agencia formulados	Porcentaje de proyectos estratégicos formulados incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la agencia.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03 - Proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la agencia o impulsados por otros entes públicos estructurados.	Porcentaje de avance en la estructuración de los Proyectos Estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la agencia o impulsados por otros entes públicos.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	33.33	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	33.33	0.00	066.67		
C04 - Gestiones legales generadas para los proyectos de trabajo incluidos en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia.	Porcentaje de gestiones legales generadas para los proyectos de trabajo incluidos en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	40.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	40.00	0.00	60.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G002 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, mediante la implementación de incentivos diferenciados.	Índice de Competitividad Estatal.	Ascendente	Bianual	9.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.00		
P - Certeza Jurídica garantizada en los Actos que se efectúan con el Patrimonio Estatal, a través de los controles y procesos establecidos para su administración y disposición.	Número de Instrumentos jurídicos formalizados.	Ascendente	Anual	600.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	600.00		
C01 - Actos de registro que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado incorporados a los Sistemas de Inventario, de Registro y de Administración Inmobiliaria Estatal.	Porcentaje de Actos que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado incorporados a los Sistemas de Inventario, de Registro y de Administración Inmobiliaria Estatal.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	69.15	100.80	-	-	100.80%	78.12%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Instrumentos Jurídicos de Actos de Administración y de Dominio sobre Inmuebles del Dominio Privado del Estado formalizados.	Porcentaje de Instrumentos Jurídicos formalizados de Actos de Administración y de Dominio sobre Inmuebles del Dominio Privado del Estado.	Ascendente	Trimestral	72.41	Si	103.33	161.82	-	-	197.78%	184.61%
						66.67	66.67	66.67	66.67		
C03 - Bienes Patrimoniales del Estados con Certeza Jurídica Garantizada.	Porcentaje de Actos que inciden en la Certeza Jurídica de los Bienes Patrimoniales	Ascendente	Trimestral	71.43	Si	75.00	66.67	-	-	100.00%	100.00%
						75.00	66.67	75.00	66.67		
C04 - Expedientes para la adquisición de Bienes Inmuebles a favor del Patrimonio Estatal Integrados.	Porcentaje de expedientes integrados para la adquisición de inmuebles.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	100.00	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	3.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Descendente	Trimestral	70.16	Si	29.03	87.10	-	-	96.43%	83.72%
						48.39	90.32	48.39	93.55		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E067 - Impulso a la Inversión Público-Privada**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 01 y 02:** No reportan metas programadas en el trimestre. La entidad refiere que “para el componente **02** se solicitó la modificación de metas con Oficio No. AGEPRO/DDG/0480/V/2022, las cuales ya fueron aplicadas en el sistema; esto en virtud de que las acciones que se llevan a cabo por parte del promotor, estas no se llevarán a cabo en el tiempo planeado para dar cumplimiento a las metas”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “se alcanzó el 100% de la meta establecida en el periodo, mediante las actualizaciones y trabajos complementarios en los estudios y análisis que comprenden las etapas de desarrollo de los proyectos APP, culminando con el análisis de conveniencia que determinó que la opción más viable para el desarrollo del proyecto es una Obra Pública Tradicional”
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se logró el cumplimiento de la meta

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

establecida dando como resultado dos gestiones, una para el proyecto puente vehicular Nichupté y la otra gestión para los lineamientos de la PNS que servirá para regular cualquier proyecto que provenga de una PNS”.

- En el Programa **G002 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.80%** con respecto a las metas programadas. La entidad comenta que “se solicitó la modificación de metas con Oficio No. AGEPRO/DDG/0480/V/2022, las cuales ya fueron aplicadas en el sistema; esto en virtud de que, durante el segundo trimestre del 2022, se realizaron 250 registros en los Sistemas de Inventario del Patrimonio Inmobiliario y Sistema de Administración Inmobiliaria Estatal, pero derivado del análisis realizado de la documentación remitida en este periodo se incorporaron 252 registros”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **197.78%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “se solicitó la modificación de metas con Oficio No. AGEPRO/DDG/0480/V/2022, las cuales ya fueron aplicadas en el sistema; esto por motivo de que aumentó la afluencia de particulares. Aun así, se rebasó la meta establecida. En virtud de que la afluencia de los solicitantes para la elaboración de instrumentos jurídicos ha incrementado, de los cuales los expedientes cumplieron con la integración de acuerdo a los Criterios para la Disposición y Administración de los Bienes Inmuebles de Dominio Privado del Estado e Integración de los Expedientes Administrativos, establecidos por el Comité Técnico Asesor de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “se logró la meta debido a la realización y seguimiento de todas las actividades de la dirección de asuntos jurídicos”.
 - **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se cumplió con lo programado en este semestre que corresponde a los meses de enero a junio”.
- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual. Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **96.43%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “se solicitó la modificación de metas con Oficio No. AGEPRO/DDG/0480/V/2022, las cuales ya fueron aplicadas en el sistema; esto en virtud del cumplimiento de los supuestos de las áreas sustantivas, lo cual afecta a las metas programadas. Toda vez que ha terminado la captura de los indicadores de componentes y actividades en los programas presupuestarios sustantivos de la AGEPRO, siendo estos un total de 28 indicadores, de los cuales 1 indicador se encuentra en semáforo rojo, dado que las metas fueron rebasadas, por lo tanto, los 27 indicadores faltantes alcanzaron la semaforización en rango verde, dando un resultado satisfactorio para este indicador”.

Cabe destacar que la entidad, en los programas presupuestarios que presenta, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

Así mismo se señala que, el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.